

00300 23

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

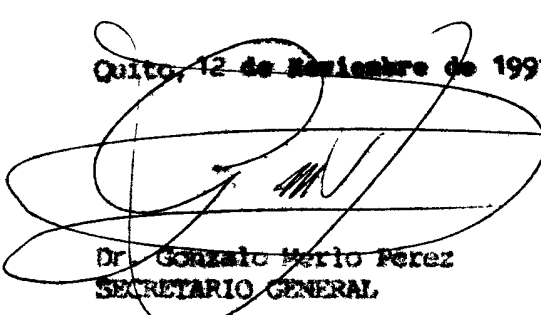
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE "TESALIA S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma de estatutos de "TESALIA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de agosto de 1991, ante el Notario Vigésimo Novero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías encargado, doctor **José María Borja Callegos**, mediante Resolución N 91.1.1.1. de **1838** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón **Quito**, 1991.

Bajo el # 210, tomo 23. Quito, a 30 de Octubre de 1991.

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO DECIMO TERCERO.- Son atribuciones de la Junta General.- ... d) Nombrar Presidente del Directorio, Gerente General, tres vocales principales del Directorio e igual número de suplentes, Auditor Externo, dos Comisarios principales y dos Comisarios suplentes, fijar sus remuneraciones, removerlos cuando lo creyere del caso y conocer y resolver las renunciaciones que presentaren. ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- El Gerente General es el representante legal de la Sociedad

Quito, 12 de Noviembre de 1991.


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL


Dr. CAZ.
1838M.
23.09.91.
709

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO